

Europa y la laicidad

PREDRAG MATVEJEVIC
EL PAÍS - Opinión - 18-06-2004

Los términos *tolerancia* y *laicidad* no tienen en nuestras lenguas las mismas connotaciones. El sentido que da a la idea de tolerancia un John Locke o un Voltaire, o incluso el modo en que la concibe un poeta católico como Paul Claudel -relegando la tolerancia "*a la casa de tolerancia*"-, son, evidentemente, distintos, a veces incluso contrastantes, si no contradictorios. Y si ya nos referimos al concepto de laicidad, entonces la confusión es más frecuente. Como se sabe, la palabra proviene del griego (*laós*, "pueblo") y pasa a través del latín medieval, para designar ante todo lo que no formaba parte de un orden eclesiástico, aun permaneciendo siempre de alguna manera ligado a la Iglesia (hermano laico). La Ilustración retomó el término y modificó su significado. Voltaire hablaba de "misioneros laicos" y se introdujo entre ellos. Sin embargo, la palabra no es frecuente en los discursos de la Revolución Francesa que conserva a su manera el culto del ser supremo con su Panteón, su martirologio y sus rituales. Tampoco la encontramos en el texto de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. El espíritu laico triunfará en la famosa ley de 1905, preparada por la política de Jules Ferry, acentuada a través de las posiciones contra el clericalismo y marcada por el final dramático del *caso Dreyfus*.

Esta ley, que proclama claramente "la separación entre Iglesia y Estado", fue precedida por una serie de medidas secularizantes: la autorización del divorcio (1884), la apertura de los cementerios a los ciudadanos de todas las confesiones (1881), la supresión del descanso dominical obligatorio (1879), la extensión y la

gratuidad de la escolarización (1881), la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas elementales del Estado (1880). Una parte importante de los intelectuales -"esta gran diócesis de espíritus emancipados", según la fórmula de Sainte-Beuve- acogió con entusiasmo estas innovaciones en la vida social y cultural. Los símbolos religiosos en las escuelas públicas (crucifijos por todas partes, efigie de la Virgen para las niñas) fueron eliminados en la mayor parte de los departamentos mucho antes de 1905. "La escuela no debe ser ni una capilla, ni una tribuna, ni un teatro", declaró Jules Ferry. Léon Gambetta veía la enseñanza como "un seminario del futuro". Aristides Briand dio a estas ideas un marco real y práctico. La Constitución de 1946 define a Francia en su primer artículo como una república "laica".

Esta "excepción francesa" provocó en el extranjero reacciones, a veces violentas, por parte sobre todo de los países católicos. Bélgica lo aceptó más rápidamente y la siguió de más cerca, al contrario que la mayor parte de los demás países, pero no sin polémicas con su propio episcopado. En los países protestantes, donde el catecismo está presente de forma diferente en la vida cotidiana, las tensiones de este tipo no se extendieron demasiado. En Estados Unidos, según evidenciaron algunos testigos, "ni siquiera imaginábamos que la lectura de la Biblia pudiera ser un acto confesional". Las referencias a Dios o a la Trinidad se han mantenido hasta nuestros días en las constituciones del Reino Unido o Alemania, y especialmente en las de Grecia o Irlanda. Sería interesante hacer un análisis comparativo sobre estas diferencias. Se trata de establecer un nuevo diálogo entre historia y memoria.

Recuerdo estos hechos, conocidos en su mayor parte, para intentar describir el bagaje que llevamos en nuestros hatillos sobre las balsas que navegan de una orilla a otra. Se repite a menudo, con más o menos reservas o reproches, que una laicidad "identificada con la experiencia histórica francesa y difícilmente traducible, remite, en las percepciones que se tienen de otros países europeos, a una neutralidad bastante negativa respecto a las religiones". Quizá sería útil distinguir ante todo la laicidad de la noción de culto de la de cultura. Esta última se identifica en la mayoría de los casos con la secularización. En el uso corriente se encuentran y se comparan las actitudes de los creyentes con la de aquellos que se niegan a creer. En todo caso, sería un error reducir la connotación laica sólo al agnosticismo o al ateísmo.

Hace 10 años, recién trasladado a Italia, me sorprendí al leer el subtítulo de una revista bastante conocida: *Revista para el diálogo entre creyentes y laicos*. ¿Hay que oponer forzosamente los creyentes a los laicos? ¿No se podría admitir del mismo modo una laicidad de la fe, es decir, una actitud de los laicos creyentes? Esto parece hoy menos difícil que en el pasado. Pensador espiritual de gran altura, excomulgado por la Iglesia ortodoxa rusa antes de la Revolución y desterrado de la Unión Soviética, Nikolai Berdiaev proponía distinguir la religión como fenómeno colectivo de la fe en cuanto acto personalizado sin oponer una a la otra. La experiencia del personalismo cristiano y su manera de adecuar el credo con la laicidad merecen ser evocadas.

El debate actual sobre este tema nos lleva a confrontar los distintos problemas de orden moral, ideológico, ético o psicológico con aquellos que se refieren a la educación, la enseñanza y la profesión de fe en el sentido más amplio del

término. Una reivindicación particular de la laicidad afecta a los derechos al hombre o hace referencia a la libertad de expresión. Favorece el encuentro de las distintas religiones o puede servir como intermediario entre ellas, distinguiéndose de una "laicidad combatiente" (*laïcité de combat*), considerada por algunos demasiado "integrista". En estos últimos tiempos también hemos oído la propuesta de "laicizar la laicidad". Desgraciadamente, en los países en los que el nacionalismo arraigado se alía con el clericalismo, la connotación laica se ve condenada a la marginación o al ostracismo. (Hemos tenido ocasión de observar en los Balcanes las relaciones entre cristianos ortodoxos y católicos dentro de un espacio en el que estas contradicciones se ven acentuadas por el cisma cristiano, casi milenario; donde las iglesias han dado en las distintas situaciones su apoyo a los nacionalismos, golpeando de forma particular a los ciudadanos de confesión islámica). El vocabulario del estalinismo, que practicó una impiadosa propaganda antirreligiosa, rechazó a su vez cualquier noción de laicidad, considerada como uno de los "vestigios burgueses".

En torno a estas cuestiones de laicidad se suman aquellas, numerosas, que sobrepasan el ámbito socio-religioso y pertenecen del mismo modo a otros órdenes de ideas: relaciones del individuo y el Estado, divergencia entre las esferas públicas y privadas, libertad de conciencia, rechazo del "comunitarismo", respeto a la igualdad de los derechos y los deberes de los ciudadanos, lucha contra las discriminaciones (tanto religiosas o confesionales como raciales, étnicas, nacionales, sexuales u otras), cierto tipo de enfrentamientos entre la izquierda y la derecha, búsqueda de un espacio universal o común, afirmación de la ciudadanía, promoción de un ideal de tolerancia y hermandad, una nueva pedagogía y, en resumidas cuentas, una

defensa e ilustración de una educación moderna. Finalmente, queda por constatar en qué medida el dogma liberal, tal y como lo practican en algunos países económicamente avanzados, podría ser compatible con los valores de un sistema educativo realmente laico.

La laicidad es capaz de ayudar a su manera a las religiones, curándolas de su particularismo o de su proselitismo excesivo. La Iglesia católica, después de la actualización del Concilio Vaticano II que rechazó, entre otras cosas, la idea antisemita del "pueblo deicida" y que contribuyó a eliminar el anatema que golpeaba a los "cismáticos" de Oriente, permite revisar más de una toma de posición del pasado. Juan Pablo II sorprendió recientemente a muchos fieles aceptando, en uno de sus discursos *urbi et orbi*, "una laicidad justa" opuesta a la intransigencia del "laicismo". Jugar con los distintos términos no siempre ayuda a resolver las cuestiones que se plantean. Cierta laicidad tiene hoy en consideración el compromiso por el aborto o la contracepción, prohibidos o desaconsejados por la Iglesia, como ocurría hasta hace poco con el divorcio o la secularización de los cementerios. En este ámbito se inscribe también el rechazo a incluir en la Constitución europea la mención del componente cristiano (o judeo-cristiano), considerando que esta materia, a pesar de ser imborrable en la historia, no debe convertirse en un elemento constitucional.

Ciertas polémicas que creíamos adormecidas y olvidadas reaparecen de vez en cuando y tienen a veces dimensiones inesperadas. Es el caso sobre todo de la polémica de la enseñanza de la religión en las instituciones públicas y también la de los símbolos religiosos en las escuelas. Estas cuestiones tienen ya una larga historia en Europa y se sitúan de modo diferente de un país a otro. La laicidad

de tipo francés intenta resolverlos recurriendo a una legislación especial o aplicando circulares ministeriales. En otros países se evocan habitualmente las tradiciones más antiguas o los usos menos laboriosos. Éstos crean a veces encendidas disputas que en la mayoría de los casos sólo tienen efectos provisionales o paliativos. Los ejemplos son numerosos y algunos de ellos merecen ser mencionados. Alemania vivió en 1995 una disputa a escala nacional sobre los crucifijos cuando el tribunal de Karlsruhe declaró inconstitucional un reglamento del Land de Baviera que obligaba a las escuelas públicas a colgar un crucifijo en cada aula provocando, entre otras cosas, una nota de reproche del Vaticano. Italia, a su vez, se ha visto sacudida recientemente por la decisión de un tribunal de la ciudad de Chieti, que ha condenado la presencia de un crucifijo en una de sus escuelas (el Tribunal Administrativo Regional anuló enseguida esta decisión). En efecto, según parece, las leyes de 1924 y 1928 que contemplaban la presencia del crucifijo y el retrato del Rey en las aulas nunca fueron derogadas explícitamente a pesar de la caída tumultuosa de la monarquía italiana después de la II Guerra Mundial. El último cambio de Gobierno en España, que ha llevado al poder al partido socialdemócrata, ya ha anunciado la decisión de suprimir la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en las escuelas estatales. Y la Tierra sigue girando.

La presencia del Islam, que ya se ha convertido en la segunda religión de Europa, hace resurgir otras cuestiones en las que la laicidad propiamente dicha no es la única apuesta en juego. Me limitaré a evocar algunas analogías en la historia de las religiones cristiana y musulmana que probablemente puedan aclarar algunos fenómenos actuales. Europa no ha logrado cristianizar su propia modernidad ya que la Ilustración se opuso. Sin embargo, modernizó de forma

relevante el cristianismo. "Modernizar el Islam o islamizar la modernidad", esta alternativa la presentó por primera vez un pensador musulmán en el exilio, que prefiere no ser nombrado. De la misma manera que en la Europa de ayer, la modernidad se muestra reacia o reservada frente a ciertas manifestaciones islámicas. "El Libro no se toca", es la respuesta que dan en el caso específico algunos creyentes. Podríamos recordar que en las Sagradas Escrituras no se modificó nada al eliminar la Inquisición, la hoguera, la tortura infligida a los herejes y algunas otras perversiones de nuestras iglesias. La historia moderna - en la que el colonialismo incide con todo su peso- no ha permitido a la mayor parte de los países islámicos vivir su Siglo de las Luces. El Nahda o el Tanzimat, igual que otros intentos importantes de reforma, no han tenido la suerte o la posibilidad de tener un resultado satisfactorio. ¿Podemos modernizar, pues, la lectura del Corán sin traicionar su Letra? ¿Hay una nueva lectura posible de las palabras del Profeta? El buscar la respuesta a estas cuestiones depende en primer lugar del mundo musulmán, de su intelectualidad ilustrada. En el fondo tienen buenas razones para desconfiar de nosotros. Nosotros quizás podríamos ayudarles tratando de evitar ciertas ideas nuestras equivocadas o tendenciosas: el Islam y el islamismo no son lo mismo; el islamismo y el integrismo islámico son cosas diferentes; el integrismo se distingue del fundamentalismo, y en el interior mismo del fundamentalismo existen corrientes místicas por una parte y fanáticas por otra, y son sólo estas últimas las que se convierten en terroristas y asesinas. Estas distinciones ayudarían a rehabilitar a la gran mayoría de los musulmanes de todo el mundo y a hacer la vida más fácil a los que viven a nuestro lado en Europa.

Nuestros amigos árabes se sorprenden o protestan por el hecho de que nosotros, europeos de los distintos países, dediquemos tanta atención a la cuestión judía. Pero hemos sido nosotros mismos los que hemos creado esta cuestión. En parte somos culpables: con los pogromos en el este de Europa y las cámaras de gas en el oeste, el gueto, el Holocausto y la Shoah. No nos fijamos en la cuestión judía por una especie de parcialidad, sino por un sentido de responsabilidad. También la vuelta de la diáspora judía en Palestina fue deseada por una parte de Europa que intentaba librarse de ella. Un eminente intelectual árabe como el llorado Edward Said, laico a través de su obra y su espíritu, captó bien el alcance de este fenómeno. Semejante confesión no autoriza a nadie a olvidar la tragedia vivida por el pueblo palestino y las disposiciones draconianas tomadas al respecto.

En cuanto a los símbolos religiosos "ostensibles", como el pañuelo, al que se añaden, para tranquilizar la conciencia, también el kipa y el crucifijo, no tengo intención de detenerme en ello. Se han dicho tantas cosas que sería aburrido volver sobre el tema. Me limito a recordar un pensamiento querido por un amigo recientemente fallecido, Pierre Bourdieu: "La cuestión evidente es el velo; la latente, en cambio, es nuestro rechazo por los inmigrantes". Esta advertencia merece ser conservada por los espíritus laicos.

Al crear Europa, hay que pensar también en crear a las europeas y los europeos. Sería un error buscar una laicidad uniforme o conformista, obligatoria para todas y todos. Se trata de afirmar una laicidad plural en una Europa pluralista, la que reúne a la Unión Europea de hoy y "la otra Europa" de ayer. Y que no sea únicamente eurocentrista.

